

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, veintidós (22) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Verbal – Restitución
Demandante	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Demandado	Mario Uribe Escobar
Radicado	05001 31 03 011 2022-00035 00
Asunto	Pone en conocimiento respuesta

Se agrega al expediente y pone en conocimiento de las partes respuesta obrante a archivo 078 del expediente digital remitida por parte de la Contraloría General de la República con relación al oficio No. 254 del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés.

Se destaca que la entidad señaló que *“nos permitimos dar acuso de recibo e informarle que teniendo en cuenta que el correo radicado en SIPAR, obedece a un proceso judicial y no a una solicitud de actuación por parte de este ente de control, consideramos que, con este oficio, hemos dado trámite a su petición y procedemos al archivo de la misma en nuestro Sistema de Participación Ciudadana SIPAR.”*

NOTIFIQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

9

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48484a3a9d7aabe878dae26afe82361b9850b7ec71288b3ad6b43f121a474811**

Documento generado en 23/08/2023 03:07:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>